

respectivamente, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Administrador de Mercados.

Los interesados en optar a dicha plaza, podrán presentar instancias de acuerdo con las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eibar, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.217-E (13335).

4970 RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a pruebas de selección para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, una plaza de Ayudante de Archivos y Bibliotecas y dos plazas de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.669, correspondiente al día 1 de febrero de 1986, se publican las bases integras que han de regir la provisión, por funcionarios de carrera, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la función pública del personal contratado o interino, de las siguientes plazas:

Una plaza de Auxiliar de la Administración General, a cubrir mediante oposición libre, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, grado, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

Dos plazas de Arquitecto, a proveer mediante concurso-oposición, dotadas con el sueldo asimilado al grupo A, grado, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

Una plaza de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, a proveer mediante oposición, dotada con el sueldo asimilado al grupo B, grado, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en las referidas pruebas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 10 de enero de 1986.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-2.926-E (11740).

4971 RESOLUCION de 10 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Cocentaina, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 24, de 30 de enero de 1986, y corrección de errores en el número 31, de 7 de febrero de 1986, se publica convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son 2.000 pesetas y el reintegro de instancias de 50 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cocentaina, 10 de febrero de 1986.- El Alcalde, José Juan Cortell.-2.922-E (11736).

4972 RESOLUCION de 23 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Markina-Xemein, referente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Aparejador y dos plazas de Auxiliares administrativos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto número 2224/1985.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 17, de 22 de enero de 1986, se publican las bases de las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Aparejador

(grupo de Administración especial) y dos plazas de Auxiliares administrativos (grupo de Administración General), que de conformidad con el Real Decreto 2224/1985 de 20 de noviembre, han sido aprobadas por el Ayuntamiento pleno en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Markina-Xemein, 11 de febrero de 1986.-El Alcalde, Lauren Aretxabaleta.-2.950-E (11764).

4973 RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras (Arqueólogo), de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 10 de diciembre de 1985, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras (Arqueólogo), de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986.

Barcelona, 28 de enero de 1986.-El Secretario.-3.070-E (12297).

4974 RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Alboraya, por la que se hace pública la oferta de empleo.

En base al artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 1986, ha concretado la oferta de empleo público en la siguiente forma:

Personal funcionario

Técnico administrativo con funciones de Depositario de fondos, grupo B, a proveer por libre designación entre los funcionarios de la plantilla.

Personal laboral

Coordinador de Gabinete Psicopedagógico, asimilado al grupo A, se proveerá mediante concurso-oposición.

Auxiliar delineante, asimilado al grupo D, se proveerá mediante concurso.

Conductor camión de basuras, asimilados al grupo D, se proveerá mediante concurso.

Dos ayudantes camión de basuras, asimilado al grupo E, se proveerá mediante concurso.

Oficial de obras, asimilado al grupo D, se proveerá mediante concurso.

Jardinero, asimilado al grupo E, se proveerá mediante concurso-oposición.

Aímacenero, asimilado al grupo E, se proveerá mediante concurso.

Encargado de báscula pública, asimilado al grupo E, se proveerá mediante concurso.

Lo cual se hace público por el término de quince días a los efectos de conocimiento y en su caso alegaciones.

Alboraya a 30 de enero de 1986.-El Alcalde, Juan José Barres Paulo.-2.608-E (10513).

4975 RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Elche, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 22, de 28 de enero, se publica convocatoria de la oposición libre, para

proveer una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 1.500 pesetas y el reintegro de instancias 40 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche a 30 de enero de 1986.—El Alcalde, Ramón Pastor. El Secretario general, Lucas Alcón.—2.385-E (9517)

4976 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cedeira, referente a la oferta pública de empleo.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 15 de enero de 1986, aprobó la oferta pública de empleo, para cubrir durante el presente ejercicio, siguiente:

Una plaza de Técnico de grado medio, de régimen laboral, contrato por un año, prorrogable.

Una plaza de Auxiliar administrativo, interino por seis meses.

Las que puedan producirse como consecuencia de vacantes forzadas o voluntarias durante 1986.

Las bases que han de regir los concursos se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 25, de fecha 31 de enero del corriente año.

Cedeira, 3 de febrero de 1986.—El Alcalde, Leopoldo Rubido Ramonde.—2.587-E (10492).

4977 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Costitx, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, de acuerdo con el Real Decreto 2224/1985 de 20 de noviembre.*

«El Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.667, de 28 de enero de 1986, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, subgrupo Auxiliar de Administrativo, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Costitx a 4 de febrero de 1986.—El Alcalde, doña María Antonia Munar Riutort.—2.236-E (8771).

4978 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), por la que se hace pública la oferta de empleo.*

Don Leocadio Fernández García, Alcalde—Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Huelma.

Hace saber: Que el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero del actual, adoptó acuerdo de formular oferta de empleo, comprensiva de las plazas de: 1) Un Técnico de Administración General; 2) Una plaza de Policía Municipal; 3) Una de servicios especiales, Personal de Oficios, siendo éstas las únicas vacantes actualmente en la plantilla, a efectos de su provisión reglamentaria del año actual. Más las que se produzcan durante el presente año de estas categorías

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en relación con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Huelma, 4 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.397-E (9647).

4979 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de diez plazas de Técnico superior de orquesta y banda.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona», número 29, de 20 de noviembre de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de diez plazas de Técnico superior de orquesta y banda, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre, deberán presentar instancia en el Registro General, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas, como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 4 de febrero de 1986.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—2.581-E (10486).

4980 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 7 de febrero del año en curso, subsana error de omisión de parte del temario anexo a la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso-oposición de una plaza de Oficial Mayor de la Corporación, que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, correspondiente al día 27 del pasado mes de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 10 de febrero de 1986.—El Presidente.—2.745-E (10873).

UNIVERSIDADES

4981 *RESOLUCION de 29 de enero de 1986, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión Académica de 29 de enero de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 29 de enero de 1986.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Don Rafael Enriquez de Salamanca Lorente.
Don Blas Sanahúja Parera.
Don César Sánchez Alvarez-Pedrosa.